

CADIZ

POR SU REY FERNANDO SEPTIMO.

MERCURIO CADITANO

Del viernes 20 de mayo de 1814.

Eterna será en Cádiz la memoria del día 19 de mayo, en que se publicó la noticia de hallarse ya sentado en el solio de sus mayores nuestro augusto soberano el señor D. Fernando VII de Borbon. Veíase pintado el júbilo en todos los semblantes, y no se oían por la ciudad otras voces que las de *viva Fernando VII*, entre las salvas de artillería y el alegre ruido de las campanas. Al acercarse la noche pareció crecer el alborozo, y que se enagenaban de alegría los corazones de estos leales habitantes; toda la ciudad se iluminó con cera y una magnificencia extraordinaria, por un impulso simultaneo, y reunido el pueblo á los valientes militares de todas armas con un mismo espíritu, y la mas entrañable unión, se dirigió á la iglesia de san Antonio, cuyo altar mayor se hallaba vistosamente iluminado por disposicion de los señores curas y venerable clero de la parroquia. Al lado del evangelio, y baxo dosel con la correspondiente guardia, se veía colocado el retrato de S. M., estando patente el Divino Sacramento. Entónces un solemnisimo *Te-Deum*, el qual concluido se or-



denó una magnífica procesion que dirigieron los señores Don Ramon Tirry, prebendado de esta santa iglesia catedral, y D. Francisco Pareja, empleado en la real Hacienda. Abrian la marcha varios piquetes de tropa, siguiendo en dos filas un lucido y numeroso acompañamiento de militares de todas graduaciones, vestidos de gala, y otras personas distinguidas con hachas de cera, interpoladas diversas bandas de músicas marciales. Varias señoras elegantemente vestidas, llevaban baxo páblio el retrato de S. M., cuyas varas sostenian oficiales de graduacion; cerrando la comitiva un inmenso concurso de personas de ambos sexos, que vitoreaban á su deseado soberano. Dirigióse la procesion por la plaza de san Antonio, calle Ancha, de la Verónica, de la Carne, san Francisco, Nueva y plaza de san Juan de Dios, á las casas Capitulares, segun previno el Excmo. Sr. Don Juan Maria Villavicencio, quien con su presencia autorizaba este plausible acto. Las comunidades de san Francisco y de san Agustín no pudieron lograr, por la premura, ver satisfechos sus deseos de que se hiciese parada en sus iglesias, donde se proponian cantar el *Te Deum*. La de san Agustín, cuyo convento se halla en la carrera, salió al encuentro con luces y páblio, y su provincial á la cabeza.

Llegada la comitiva á la plaza de san Juan de Dios, salió con músicas baxo de mazas el excelentísimo Ayuntamiento, cuyos individuos iban vestidos de rigorosa ceremonia, presidido por los señores alcaldes, llevando todos hachas encendidas; y, adelantándose hasta el promedio de la plaza, dieron estos la voz de *viva nuestro augusto soberano el Señor don Fernando VII*, á la que todos correspondieron con el mayor entusiasmo, gritando *viva, viva!* Dividióse el Ayuntamiento en dos filas, por dentro de las quales pasó la comitiva, y al acercarse el retrato los se-

ñores, obtenido el permiso del señor gobernador, lo colocaron en sus manos; incorporándose entonces el Ayuntamiento, llevando á la cabeza al Ex.mo. Sr. capitán general su presidente. En seguida subieron con toda la comitiva al salon Capitular, brillantemente iluminado, como toda la casa, en cuyos balcones alternaban las orquestas con las aclamaciones del inmenso gentío que se hallaba en la plaza. Puestas á los reales pies las varas de justicia, el señor síndico segundo D. Manuel Maria de Urquinaona en nombre de la ciudad de Cádiz dirigió á S. M. el discurso siguiente:

„Señor: el pueblo de Cádiz, que ha sido uno de los escasísimos asilos que reservó la providencia á vuestros leales vasallos para continuar la guerra que declaró la nacion con el objeto de rescatar vuestro trono y derechos, se llena de alborozo al saber que V. M. se ha sentado en el primero y ha recobrado los segundos. Leyes nuevas que se intentaron perpetuar por medio de la pluma, el mármol y el oro han desaparecido al golpe de vuestra voz soberana: voz que ha sofocado los partidos y contiendas, y que por efecto natural de un órden de cosas nuevas, hacia que los paisanos desconociesen quanto debian al militar que derrama su sangre en campaña, y que el militar no apreciase los auxilios que le proporcionaba el paisano, y que el eclesiástico y el lego sostuvieran una pelea, agena del ministerio, del uno y del respeto de que le era debido el otro. El gozo que produce esta lisonjera mudanza se aumenta en el Ayuntamiento de Cádiz al ver vuestra copia conducida esta noche como en triunfo á sus casas capitulares: y si él se distinguió en obedecer al gobierno provisorio, solo porque mandaba á nombre de V. M. quan profunda será su obediencia quando V. M. es el que manda! Ya, señor, es una la opinion de vuestros



súbditos según lo denota este acto tan magestuoso como impensado: acto que ojalá lo presenciara toda la monarquía, para que si aun existe alguno que no os ame y tema se confunda: y que ojalá lo presenciaran también las provincias de la otra parte del mar que envueltas en la guerra civil, porque peleando en demanda de la soberanía, se acogieran baxo el dulce imperio de V. M., advirtiendo que la nación os aclama exclusivamente soberano, y que la milicia y el pueblo unidos con sus respectivas autoridades, dicen inundados del placer mas puro, viva nuestro soberano! viva el señor don Fernando VII! viva el capitán general y gobernador de esta provincia! vivan los militares!

Resonaron estos vivas repetidas veces, dando principio al besamano el Excmo. Sr. capitán general, gobernador militar y político, y siguiendo los señores alcaldes, oficiales, capitulares, y demas circunstantes, concluida tan tierna escena, empezó el bayle en otra sala de las mismas casas Capitulares, reynando la mayor cordialidad y alegría. Día fausto! día de júbilo y gloria para los leales habitantes de Cádiz, que como todos los españoles dirigen al cielo los mas sinceros votos por la felicidad de su amado Fernando VII.

Impreso en Cádiz:
Con licencia: Reimpreso en la imprenta del Setabiense.